

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OVLEX-OVERSEAS LIFE EXPERIENCE S.A., REALIZADA EL DÍA LUNES 26 DE MARZO DE 2018.-**

En Guayaquil, al veinte de marzo de dos mil dieciocho, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Víctor Emilio Estrada 114 y Bálamos, Edificio Celebrity, 1er. Piso, oficina 110, se reúnen los socios la Señora Guisela Nataly Martínez Tapia y el Señor Edmundo Francisco Cortez Granda, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Nataly Martínez y como Secretario actúa la Lic. Verónica Jaramillo Llerena.

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2017; a la aprobación del informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe de la Gerente General, resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondientes al año 2017.
2. Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aprobado el mismo.
3. Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado el mismo.
4. No distribuir los excedentes económicos del presente ejercicio económico.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las quince horas con cuarenta minutos y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
Verónica Jaramillo Llerena  
Secretario

  
Nataly Martínez Tapia  
SOCIO

  
Edmundo Cortez Granda  
SOCIO